

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las dieciocho horas con doce minutos del día **veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Quincuagésima Segunda Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

**El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidas y bienvenidos a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, me permito informar que el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal Constitucional, en virtud de tener que atender asuntos de gestión relacionados con su función, se disculpa de no asistir a la presente Sesión. Por lo que con fundamento en el primer párrafo del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fungiré como Presidente de la Sesión, por lo cual, pasaré lista de asistencia a las y los integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de verificar si existe el quórum legal para sesionar". Encontrándose presentes: Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor". -----

**I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, informó que las Ciudadanas Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica y María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, se disculparon por no asistir a la Sesión, por lo que certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes once de los quince integrantes del Ayuntamiento y declaró instalada la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. Por otro lado, manifestó: "En términos de lo anterior, solicito la autorización de este Cuerpo Colegiado, conforme a lo dispuesto por el artículo 91 del ordenamiento citado y 23 del Reglamento de Cabildo, para que funja como Secretario de la Sesión el Licenciado Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento". Levantado el sentido de la votación se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes, por lo que le solicitó al Licenciado en cita, ocupara un lugar en la mesa y continuara con el desarrollo del Orden del Día. **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, expresó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----
  - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and 'M'.*

2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se valida y autoriza la Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro. -----

3) Asuntos Generales. -----

III. **Clausura de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.** -----

**El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** externó: "Gracias Secretario de la Sesión, informe de los Asuntos Turnados a Comisiones o de asuntos recibidos".

**El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** externó: "Informo que después de convocada la presente Sesión, la Maestra Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora, remitió el informe trimestral de la Comisión de Edilicia de la Juventud, en su calidad de presidenta, el cual les fue entregado previamente y se tiene por presentado".

**El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, y Presidente de la Sesión,** expresó: "Muchas gracias Secretario de la Sesión, pregunto a la Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario?".

**El Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor,** manifestó: "Gracias compañeros Ediles, buenas tardes a todas y a todos, a las personas que nos acompañan, quisiera integrar un punto en Asuntos Generales con respecto a la escuela primaria Amado Nervo, de aquí de nuestro municipio".

**La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora,** manifestó: "Gracias Presidente de la Sesión, quiero agregar en Asuntos Generales un tema sobre: 'Ofrendas y catrinas del día de muertos' gracias".

**El Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor,** externó: "Gracias Presidente de la Sesión, quisiera que se agregara un tema de 'Vialidad en Zona Oriente' gracias".

**El Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor,** señaló: "Gracias Presidente de la Sesión, un tema de 'Deporte', por favor".

**El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, y Presidente de la Sesión,** manifestó: "¿Alguien más? No siendo así, Secretario someta a consideración del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día".

**El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** señaló: "Se consulta al Ayuntamiento si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación se aprobó por unanimidad de los Ediles.

**El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, y Presidente de la Sesión,** manifestó: "Muchas gracias Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del Primer Punto del Orden del Día". -----

1. El **Primer Punto** del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, y Presidente de la Sesión,** expresó: "Muchas gracias, pregunto a esta Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario? No siendo así, Secretario de la Sesión, consulte a los Ediles si es de aprobarse el Acta referida, con dispensa de lectura". **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** externó: "Consulto a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha catorce de septiembre de dos mil veintitrés con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por

unanimidad de los Ediles e informó que el punto quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, y Presidente de la Sesión**, instruyó al Secretario de la Sesión, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2. El **Segundo Punto** del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se valida y autoriza la Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Como es de su conocimiento, para la actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, la autoridad catastral municipal en coordinación con el IGECEM, elabora las propuestas para la modificación y actualización de áreas homogéneas, bandas de valor, manzanas, códigos de clave de calle y nomenclatura; así como, la actualización de los valores unitarios de suelo y construcciones de la totalidad del territorio municipal. Posteriormente se presentan al Instituto en cita, las propuestas acompañadas de los soportes técnicos que sustenten las actualizaciones, con el fin de solicitar su opinión técnica y dicho Instituto, las envía durante los primeros siete días de septiembre a la autoridad catastral municipal, para integrar el Proyecto Municipal de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones. El Ayuntamiento valida dicho Proyecto y los soportes técnicos que lo sustentan e integra la iniciativa para enviarla a la Legislatura a más tardar el día quince de octubre. Por lo cual pongo a consideración de la Asamblea el presente proyecto de Acuerdo y les consulto ¿Existe algún comentario?". **El Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor**, manifestó: "Muchas gracias compañeros Ediles. Comentar que, en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento, celebrada el pasado veinte de septiembre del año dos mil veintidós, aprobamos el Reglamento de Catastro Municipal de Tlalnepantla de Baz. El Reglamento de Catastro, establece en su artículo 14 lo siguiente: 'El sistema de evaluación catastral de predios, tendrá como base las características predominantes en la circunscripción territorial denominada área homogénea y tomará como referencia, los valores de mercado del suelo y de construcciones'. Asimismo, en su artículo 51 dice: 'El Ayuntamiento deberá proponer las modificaciones, para efectos de actualización de la Tabla de Valores Unitarios de Construcciones, adjuntando los soportes técnicos correspondientes, considerando los siguientes métodos: primero, se determinará el costo de ejecución empleando el método directo, que considere el precio de los materiales y mano de obra, mediante el análisis y cálculo de números generadores, especificaciones y cuantificaciones de obra y cálculo de costos por partida, para obtener el costo final de la obra, considerándose adicionalmente los costos indirectos por unidad de medida, para cada una de las tipologías clasificadas en la Tabla de Valores Unitarios de Construcciones de acuerdo a lo que establece el Reglamento de este Título y el Manual Catastral. Segundo: se determinará el costo por unidad de medida, para cada una de las tipologías clasificadas en la Tabla de Valores Unitarios de Construcciones, empleando el método indirecto, que considera la investigación y análisis documental de publicaciones especializadas, así como entrevistas de expertos en valuación de construcciones, con apego a la normatividad que establece el Reglamento de este Título y Manual Catastral. Independientemente del método que se adopte, para determinar el valor unitario de cada una de las tipologías de construcción, el resultado deberá compararse, con el que se

obtenga al aplicar el Índice Nacional de Precios al Consumidor o el Índice Nacional del Costo de la Edificación de la Vivienda de Interés Social, a los valores vigentes en el año anterior al de la propuesta. Así mismo, podrá apoyarse en la información derivada de avalúos practicados por especialistas en valuación inmobiliaria y la variación del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización Vigente, con los que se realizarán los ajustes y ponderaciones necesarios. Por lo anteriormente expuesto, considero que es una obligación que dichos documentos se integren en los anexos que acompañan esta propuesta; comprendo que la información proporcionada, también es el resultado de un trabajo de varios meses por parte del área catastral; sin embargo, el Reglamento es muy claro y en ninguno de los anexos proporcionados, contempla los Valores de Mercado del Uso del Suelo y de Construcciones. De igual manera Presidente de la Sesión, no se nos adjunta cuál fue el método utilizado, si es el directo o indirecto, así como el cuadro comparativo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor o el Índice Nacional del Costo de la Edificación de la Vivienda de Interés Social. Reitero la importancia de anexar esta información, simplemente por el hecho que esta aprobación por nosotros, resulta de la mayor importancia y de no hacerlo, estaríamos incumpliendo en lo que nosotros mismos hemos autorizado. Se requiere conocer dentro de este análisis un cuadro comparativo entre los valores unitarios dos mil veintitrés, contra dos mil veinticuatro, en términos absolutos y en términos porcentuales. Asimismo, un informe de cuál es el comportamiento de recaudación en el año, recordándoles que hace unos días se nos comentó y aquí es lo que es muy interesante, se nos comentó en Sesión, que para la modificación del presupuesto que se discutió en la Sesión pasada, estaríamos recaudando más de lo estimado inicialmente; es decir, podríamos aseverar que dicha recaudación es en razón de los cambios que se proponen cada año a esta tabla de valores, que vemos reflejado en el costo del pago predial. Finalmente, solicito se informe del total del padrón catastral ¿Cuál es la eficiencia recaudatoria que se tiene? Y si se están llevando a cabo medidas de ejecución fiscal, para morosos y rezagados. Una vez más insisto, la comparecencia de los servidores públicos responsables sobre este tema, como lo he hecho ya, casi a lo largo de estos veinte meses en este Cabildo. Creo que mi exposición tiene que ver con cuestiones muy técnicas, incluso muchos de nosotros desconocemos, pero que era importante, le comento aquí a mis compañeros Ediles, conocer cuál era esa percepción por parte de la Tesorería o la Coordinación, hasta hace un momento, me encontré en los pasillos a nuestro Coordinador y más o menos me pudo dar una explicación de cuál era el sentido. Pero, lo que yo aquí alego, es el hecho de que no se informe con una exposición más amplia y sobre todo porque tiene que ver con el rubro más importante de la Administración Pública Municipal, el principal en el que se recauda, que es el impuesto predial. Esa es mi intervención, muchas gracias compañeras, compañeros". **El Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor,** señaló: "Muchas gracias Secretario, quiero hacer una observación, en los anexos que se nos comparten, para este punto a tratar. Si bien es cierto que, se nos da a conocer la opinión favorable del titular del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, sobre las propuestas de actualización de las Tablas de Valores Unitarios, como bien lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios en su artículo 195 en base a lo comentado me surge una duda ¿Por qué el porcentaje aumentado en las tablas es en lo general? Esto nos llevaría a suponer, en dado

caso que así fuese, que la plusvalía en todo el municipio creció de manera homogénea, cuando es evidente que hay zonas de gran crecimiento y zonas populares, en las cuales no se han realizado obras de infraestructura. Desde mi punto de vista, este proyecto podría basarse en lo que refiere al artículo 49 del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México, para la actualización de Tablas de Valores, la cual sugiere tres tipos de movimiento: uno, incrementos, que refiere a las zonas donde aumentó la plusvalía que, en este caso, se propone aumento en todas las áreas homogéneas. Dos, ratificación, en zonas donde existe una igualdad respecto a los valores aún vigentes y tres, decrementos, es decir, en donde exista una disminución respecto a los valores vigentes. Es cuanto Secretario". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, y Presidente de la Sesión,** externó: "Lo checamos, efectivamente tuvimos una reunión previa al Cabildo y allí se pudo platicar este tema Regidor, a lo que te refieres son a las tablas de construcción, esas se las compramos al Gobierno del Estado, seis mil quinientos pesos, que tú lo sabes y las que hace el municipio, son las del uso de suelo, eso lo platicamos en precabildo pero pido en este momento al Secretario de la Sesión, que se les de toda la información a los Regidores. ¿Algún otro comentario? No siendo así, Secretario de la Sesión consulte a los Ediles si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente. **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** por instrucciones del Presidente de la Sesión, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo primero y IV inciso a) y antepenúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 125 fracción I y párrafo tercero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones I, XXXIX y XLVII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14.15 fracción II del Libro Décimo Cuarto del Código Administrativo del Estado de México; 167, 169 fracción IV, 170 fracciones I y XI, 171 fracciones IX, X y XV, 185, 186, 195, 196 y 196 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 3 fracciones II y III, 49, 50, 51, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, denominado "Del Catastro". **PRIMERO.** Se valida y autoriza la actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro, de conformidad a las Tablas y Soportes Técnicos, que forman parte del apéndice del Acta de la presente Sesión. **SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, se preparen las certificaciones correspondientes, a efecto de que la Tesorería Municipal, integre el expediente de la iniciativa señalada en el resolutivo que antecede y lo remita a la Legislatura del Estado de México, a más tardar el día quince de octubre del año dos mil veintitrés. **TERCERO.** Se instruye a la Tesorería Municipal, informe a este Ayuntamiento, si la iniciativa de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro, fue aprobada por la Legislatura del Estado de México o en su caso, informe acerca de las modificaciones correspondientes. **CUARTO.** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por mayoría de los Ediles, con nueve votos a favor y tres abstenciones del Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; del Ciudadano

Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor y de la Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y expresó al Presidente de la Sesión que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, y Presidente de la Sesión,** instruyó al Secretario de la Sesión, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3. El **Tercer Punto** del Orden del Día, se refirió a los Asuntos Generales. **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** expresó "No omito mencionar que al inicio de la Sesión se dio cuenta del Informe Trimestral presentado por la Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora, respecto a la Comisión Edilicia de la Juventud en su calidad de Presidenta, el cual se tiene por presentado; así mismo continuando con el desarrollo de los Asuntos Generales, el primero corresponde a la intervención del Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor, con el tema: 'Escuela Primaria Amado Nervo' adelante Regidor". **El Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor,** manifestó: "Muchas gracias compañeros Ediles, he solicitado meter este punto en Asuntos Generales, porque me parece algo importante, incluso podría decir que hasta grave. En algunos recorridos que un servidor hace por el municipio, me encontré con una escuela que está aquí a no más de un kilómetro, que lleva por nombre Amado Nervo. Tuve la oportunidad de ingresar al plantel educativo y todo el edificio, que son aproximadamente cinco o siete salones, tienen fallas estructurales en la construcción. Los que no sabemos, pero podemos tener ahí una noción, es porque ya las fisuras traspasan de un lado hacia el otro de la barda; las tiene horizontales, las tiene verticales y las tiene en todas formas. Igualmente, la escuela sufre de filtración de agua, ahora en las lluvias los niños se mojan y las condiciones son totalmente desfavorables para los niños que acuden a este plantel educativo. Quisiera solicitar Secretario que, a través de esta Administración, si bien, no está en nuestras atribuciones el poder arreglar la escuela, si se emitiera con urgencia, un dictamen con respecto al estado que guarda, porque no sabemos cuándo ocurran los sismos y podría ocurrir algo mayor, de gravedad, esperemos que jamás esto ocurra, incluso existe una intervención de Protección Civil, que el Director Fabricio ya hizo, pero me parece que nada más suspende un salón; sin embargo, toda la escuela está gravemente dañada. Es un plantel que tiene sesenta años ¡imagínense! y sin mantenimiento, pues el deterioro es evidente. Entonces es mi solicitud, que a través de la Dirección de Protección Civil, se pueda emitir un dictamen, alertando a las autoridades estatales y federales, de la situación en que se encuentra dicho plantel y de la misma manera comentar que, un servidor metió ya un escrito dirigido al Presidente Municipal, para ver la posibilidad de incluir este plantel, en el próximo presupuesto, si hubiera las condiciones económicas y también técnicas, porque reitero, yo no soy ingeniero, ni mucho menos, pero posiblemente hasta requiriera de una demolición. Pero si hubiera las condiciones por expertos, de que pudiera reestructurarse, nos gustaría a través de la asociación de padres de familia y de maestros, que pudiera ser incorporado en el próximo presupuesto. Reitero, es una escuela que está aquí a menos de un kilómetro, céntrica, en La Comunidad, en los Reyes Ixtacala. Muchas gracias". --
- b) El **Segundo Asunto General** se refirió a la intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con el tema "Ofrendas y Catrinas del Día de Muertos". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora,**

señaló: "Gracias Secretario la Sesión, buenas tardes compañeras, compañeros Ediles, saludo con respeto al Presidente de la Sesión, al Secretario de la Sesión y a todos los ciudadanos que nos acompañan tanto en este recinto como a través de las redes sociales, la Administración Pública tiene un papel fundamental en preservar y enriquecer estas tradiciones, asegurando que perduren para las generaciones futuras, es nuestra responsabilidad impulsar iniciativas que afirmen nuestras raíces culturales y fomenten la participación activa de la comunidad. El día de muertos es más que una festividad, es parte de la identidad nacional, estatal y por supuesto municipal, representa una tradición ancestral que ha sido declarada patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por la UNESCO; a través de esta celebración, reafirmamos la identidad Tlalnepantlense y fortalecemos los lazos que nos unen como comunidad, en nuestra querida tierra de en medio las tradiciones y festividades culturales, constituyen la esencia de nuestra identidad como comunidad, la riqueza de nuestras raíces culturales y la celebración de festividades como el día de muertos, nos vinculan con la historia y fortalecen los lazos que nos unen como residentes de Tlalnepantla, el año pasado este gobierno de coalición conmemoró de manera exitosa el día de muertos, con una ofrenda monumental realizada por distintas áreas de la Administración Municipal y en la que se recordó a Tlalnepantlenses destacados, esta experiencia destacó la importancia de esta celebración y en consonancia con los principios de esta Administración, que han priorizado el fomento de la participación ciudadana activa en todas las iniciativas, se presenta la oportunidad de replicar y mejorar el éxito del año pasado, por ello Presidente de la Sesión, propongo la implementación del concurso de ofrendas y catrinas del día de muertos en la Plaza Cívica Doctor Gustavo Baz Prada, una iniciativa que busca no solo preservar estas queridas tradiciones culturales; sino también fortalecer el sentido de comunidad en Tlalnepantla, con la participación ciudadana, este evento de ofrendas y catrinas se planeará e implementará de manera transversal por el Instituto Municipal de la Cultura y las Artes, el Instituto Municipal de Educación y el Instituto Municipal de la Juventud y propongo que se sostenga en tres pilares fundamentales, uno: primero que nada un curso abierto, para la elaboración de catrinas en Casas de Cultura, con el fin de promover la creatividad y la participación activa de la comunidad, se impartiría un curso abierto para la elaboración de catrinas en las Casas de Cultura de nuestro municipio, esos talleres brindarán a los residentes la oportunidad de aprender sobre esta emblemática tradición mexicana, fomentando así una mayor conexión con nuestras raíces culturales y el día de muertos, la participación en estos cursos será gratuita y abierta para todas las edades, lo que nos permitiría garantizar que cualquier persona interesada, pudiera disfrutar y contribuir de esta celebración, he visitado muchas de las casas de cultura Secretario y Presidente de la Sesión y específicamente en la que tenemos en el teatro Eugenia León, ahí tenemos a algunos de los maestros que son expertos y además, pues están siempre muy dispuestos a atender este tipo de peticiones y por eso quisiera que se pudiera tomar en consideración. El segundo punto sería ya entrar al tema del concurso de ofrendas y catrinas en diferentes categorías, propongo una categoría escolar para involucrar a las escuelas, una categoría comunitaria para poder generar que participen vecinos y grupos comunitarios con ofrendas o catrinas significativas que representen la esencia de sus respectivas comunidades, los pueblos, las colonias, los fraccionamientos; la diversidad de categorías puede asegurarnos que esta

celebración sea una celebración inclusiva y representativa de todos los sectores de nuestra comunidad y por supuesto que durante estas jornadas tengamos actividades culturales y artísticas, además del concurso proponemos que se generen actividades culturales y artísticas en la plaza, como exposiciones, música tradicional, danzas folclóricas, lo que ha venido de hecho ya diseñando el área de cultura de este municipio. Después el siguiente punto, la preservación del patrimonio cultural intangible, porque finalmente éste tiene que ser el resultado de este gran esfuerzo del gobierno municipal, en esta etapa sería que además de las ofrendas, las historias, canciones, leyendas y conocimientos transmitidos de generación en generación, pudieran tener un espacio para que la gente pueda conocer un poco más de nuestro municipio, a través de la documentación, difusión y promoción de estas tradiciones orales y culturales, pudiéramos garantizar que nuestras costumbres perduren y se transmitan a nuevas generaciones, manteniendo su autenticidad y el significado de la vida, en nuestra comunidad, esta propuesta tiene como objetivo principal impulsar esta actividad, para que se convierta en una tradición, un evento anual que proteja y fortalezca la cultura y las tradiciones municipales, esto permitirá que en esta ocasión sea el punto de partida, para que todos los años el espíritu Tlalnepantlense y sus tradiciones sean congregados y celebrados de manera conjunta. En este gobierno de coalición estamos decididos a impulsar iniciativas que afirme nuestras tradiciones y promuevan la participación ciudadana, en Acción Nacional nos interesa la preservación de nuestra cultura y tradiciones a través de esta iniciativa, busquemos enriquecer nuestra identidad como Tlalnepantlenses y fortalecer los lazos que nos unen como comunidad, es cuanto". -----

c) El **Tercer Asunto General** se refirió a la intervención del Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor, con el tema: "Vialidad en Zona Oriente". **El Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor,** manifestó: "Muchas gracias Presidente de la Sesión, Secretario, compañeras y compañeros Ediles, derivado de una reunión con vecinos de la Zona Oriente de nuestro municipio, quienes han manifestado su molestia y preocupación debido a los embotellamientos vehiculares que suceden sobre la Avenida Río de los Remedios, a la altura de la Colonia San Juan Ixhuatepec; esto debido a dos cosas, uno a la reparación ocasionada por el socavón desde hace más de treinta días, en el puente de la Avenida Hermilo Mena y que además, hace tres meses aproximadamente, se iniciaron los trabajos de pavimentación de la Avenida Benito Juárez, quiero recordar que el pueblo de San Juan Ixhuatepec, se encuentra situado ante un inminente peligro, por estar dentro del polígono de seguridad, debido a las explosiones de gas que dejaron centenares de muertos hace cerca de treinta y nueve años, es por ello Presidente de la Sesión, que quiero solicitarle su intervención, a fin de que podamos contar con elementos de tránsito y vialidad de manera permanente y principalmente en las horas pico, mientras se resuelve este problema de las dos obras que ya mencioné, es cuanto". -----

d) El **Tercer Asunto General** se refirió a la intervención del Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor con el tema: "Deporte". **El Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor,** expresó: "Gracias, buenas tardes a todas y a todos, hace unos días tuve la oportunidad de recibir en la oficina de la Quinta Regiduría al equipo de hockey de la sub-18 de nuestro país, es el equipo femenino y acudieron a mí, porque tenemos dentro de nuestro

municipio, una chica que participa en este equipo, obviamente ante los movimientos de presupuesto que hay en la Federación, no pueden alcanzar un tema económico para poderles apoyar en sus viajes, en sus gastos y acuden a mí, para ver que en este Ayuntamiento podamos tener una colaboración con la chica en específico, que es de nuestro municipio de Tlalnepantla, además quiero decir que el señor Francisco quien es padre de esta chica, es un elemento de seguridad de nuestro municipio, es un oficial, es un policía y creo que apoyarlo sería una forma de incentivar también a que sientan este apoyo de parte del Ayuntamiento, obviamente por temas de salvaguardar la imagen de la chica, solamente daré el nombre, pero haré llegar a la Secretaría del Ayuntamiento para que se turne a las Comisiones pertinentes, ya todos los datos correspondientes, pero la chica se llama Jade, el evento es el Campeonato Mundial de la División 2, en la Categoría B y está siendo organizado por la Federación Internacional de Hockey sobre Hielo, se va a llevar a cabo en la ciudad de Sofía en Bulgaria y las fechas son del ocho al catorce de enero, obviamente a mí me gustaría solicitar a este Cabildo, que pudiéramos apoyar con el costo total del avión, de la estancia, de las comidas, pero dentro del presupuesto, lo que se adecúe, va a ser de gran ayuda para la chica, además que pongo sobre la mesa la condicionante de que a todo el equipo debe de conseguir este apoyo de manera particular, en el lugar donde puedan hacerlo para que se le pueda dar este apoyo a la chica, es decir, no se le entregaría en tanto no sepamos, que todo el equipo va a ir, es cuanto, muchas gracias". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario de Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Muchas gracias Secretario de la Sesión, tomo los comentarios, muchas gracias a los Regidores. Regidor Gatica, vamos a solicitar de inmediato el Dictamen de Protección Civil y ahí obviamente valorar lo de esta escuela de Amado Nervo; Regidora Tere muchas gracias, vamos a platicar con la Directora de Cultura y sí claro muy importante su comentario, podemos anexarlo ya que estamos en fechas próximas, para poder hacer los concursos y todo lo que propusiste muchas gracias Regidora. Regidor Mauricio, la vialidad, claro que sí en este momento hablamos con el Comisario, para que se refuerce ahí tránsito y estemos cubriendo sobre todo en Río de los Remedios de manera inmediata, muchas gracias Regidor. Regidor Victor, con mucho gusto pedirte que hagas la gestión necesaria para poderlo someter a Cabildo y se pueda ver la manera obviamente de apoyarlo a través de la Tesorería, una vez concluido el Orden del Día, Secretario, continúe con el desarrollo de la Sesión".

**III. Clausura de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.** -----

**Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión** manifestó: "Presidente de la Sesión, le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los Puntos del Orden del Día". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario de Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos, del día veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, se declara clausurada la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, muchas gracias a todos".-----



C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,  
Secretario del Ayuntamiento y  
Presidente de la Sesión.



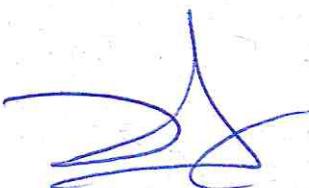
C. Samuel Ugalde Chávez,  
Primer Regidor



C. Teresa Garduño Suárez,  
Segunda Regidora.



C. Rafael Johnnyvany Rivera López,  
Tercer Regidor.



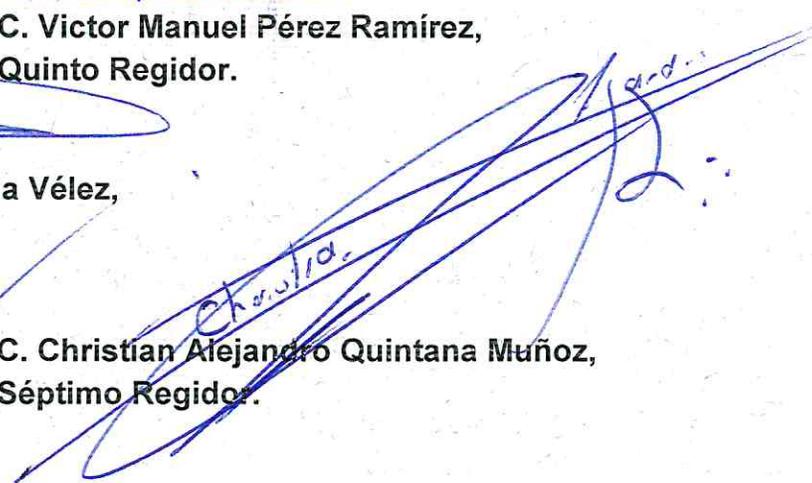
C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,  
Cuarta Regidora.



C. Victor Manuel Pérez Ramírez,  
Quinto Regidor.



C. Verónica Liliana Rocha Vélez,  
Sexta Regidora.



C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,  
Séptimo Regidor.



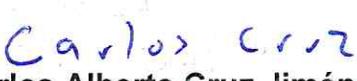
C. Iván Moisés Gatica López,  
Octavo Regidor.



C. Mauricio Ontiveros Salgado,  
Décimo Regidor.



C. Marisela Blanquet Torres,  
Décima Primera Regidora.



C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,  
Décimo Segundo Regidor.



C. Arturo Saavedra Cruz,  
Subsecretario del Ayuntamiento y  
Secretario de la Sesión.